



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de junio de 1988

Número 103

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o., y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 202-92-1005 de fecha 23 de abril de 1982, el Gobierno del Estado de México, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 584.25 m^{2.}, de terrenos ejidales del poblado denominado "San Andrés Cuexcontitlán", municipio de Toluca, del Estado de México, para destinarse a la construcción de un centro escolar, fundando su petición en lo establecido por la fracción I del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-05-84 Has., de temporal con ubicación suburbana, de uso común, localizadas en la primera ampliación de ejido; y por la otra, la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 457869 de fecha 29 de septiembre de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 1982 y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de septiembre de 1982.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 1o. de noviembre de 1928, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 1929, se dotó de tierras al poblado denominado "San Andrés Cuexcontitlán", municipio de Toluca, del

Estado de México, con una superficie total de 300-00-00 Has., de diversas calidades, para beneficiar a 108 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 8 de abril de 1930; asimismo por Resolución Presidencial de 4 de noviembre de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 1937, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de referencia una superficie total de 893-10-00 Has., de diversas calidades para beneficiar a 122 capacitados con igual número de parcelas, habiéndose ejecutado dicha resolución el 27 de enero de 1937; asimismo por Resolución Presidencial de fecha 31 de enero de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1940, se concedió al poblado que nos ocupa por concepto de segunda ampliación de ejido, la superficie de 100-00-00 Has., de terrenos de agostadero laborable, beneficiándose a 12 capacitados, ejecutándose dicha Resolución Presidencial el 26 de febrero de 1943; por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 1954, se expropió al ejido del poblado que nos ocupa una superficie de 10-40-33 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, S.A., para destinarse a la instalación de una línea de transmisión de energía eléctrica, para servicio de la misma compañía y por Decreto Presidencial de fecha 20 de enero de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1981, se expropió al ejido del poblado en cuestión una superficie de 2-91-14.06 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y caminos de operación, para el sistema "Cutzamala".

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 200.00 por m^{2.}, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 584 m^{2.}, a expropiar es de \$ 116,800.00.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10. de junio de 1988 | No. 103

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO PRESIDENCIAL relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, Méx., con una superficie de 584 m², para destinarse a la construcción de un Centro Escolar.

AVISOS JUDICIALES: 1537, 1538, 1536, 1811, 1817, 1820, 1603/1604, 1609, 1610, 1605, 1607, 1608, 1616, 1830, 1831, 832, 1835, 11816, 1772, 1778, 1766, 1828, 1829, 1766, 1768, 1770, 1771, 1885, 1887, 1970, 1881, y 1874.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1823, 1834, 1812, 1821, 1883, 1890, 1877, y 1878.

(Viene de la primera página)

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación. Cabe señalar que no fue necesario solicitar la opinión del Gobernador del Estado, por ser el propio Gobierno del Estado el promovente de la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 10. de agosto de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción I del artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 584 m², de temporal con ubicación suburbana, de uso común, de terrenos ejidales del poblado de "San Andrés Cuexcontitlán", municipio de Toluca, del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la construcción de un centro escolar, quedando a cargo del citado gobierno, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$116,800.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por

concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 80. fracción V, 112 fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO. Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "San Andrés Cuexcontitlán", municipio de Toluca, del Estado de México, una superficie de 584 m². (quinientos ochenta y cuatro metros cuadrado), de terrenos de temporal con ubicación suburbana de uso común a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la construcción de un centro escolar.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Queda a cargo del Gobierno del Estado de México, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$116,800.00 (ciento dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, cuando transcurrido en plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "San Andrés Cuexcontitlán", municipio de Toluca, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 19 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rubrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO**EXPEDIENTE 312/88
TERCERA SECRETARIA**

GUILLERMINA LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle Gabino Barreda, en la población de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Guadalupe López Ramírez; al sur: en 6.00 m con calle Gabino Barreda; al oriente: en 21.50 m con privada; al poniente: en 21.50 m con Remedios Avila, con una superficie de 129.03 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1537.—3, 18 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO 314/88
TERCERA SECRETARIA**

CIPRIANO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle de Gabino Barreda, en la población de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Eusebio Sánchez; al sur: en 6.00 m con Jacinto López; al oriente: en 16.50 m con Anastacio Ramos y al poniente: en 16.50 m con privada, con una superficie de 99.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1538.—3, 18 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO 315/88
PRIMERA SECRETARIA.**

JACINTO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Corral Guey", que se encuentra ubicado en la calle de Gabino Barreda, en la población de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 6.00 m con Cipriano López; al sur: en 6.00 m con calle pública Gabino Barreda; al oriente: en 21.50 m con Anastacio Ramos y al poniente: en 21.50 m con privada; con una superficie de 129.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 1536.—3, 18 mayo y 1o. junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 334/88, **MARTHA LILIA CONTRERAS CAMACHO**, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en calle de Cristóbal Olmedo s/n. del barrio de Cópore de esta ciudad, que mide y linda: con figura irregular, al noreste: dos líneas una de 32.48 m con jardín de niños; al sur: 47.64 m con calle de Cristóbal Olmedo, al oriente: 12.00 m con resto de la propiedad; y al poniente: 60.20 m con Miguel Ángel Sánchez Alvarez y Juana Macedo Miranda; con superficie de 1,383 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1811.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 530/88, **JUAN VAZQUEZ GUZMAN**, promueve información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Nexapa", ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 245.00 m con Marcelino Ramírez Carmona; sur: 245.00 m con Fortunato Ramírez Deviana; oriente: 23.00 m con barranca; poniente: 23.00 m con León Ramírez Lima y Ceia Ramírez Villanueva, con una superficie total de 5,635.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1817.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 361/88, **MARTHA ARZATE DE TORRES**, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno y construcción, ubicado en la calle de Juárez número 319 de Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m linda Clemente Santana Mejía; sur: 7.50 m con calle de Juárez; oriente: 32.00 m con los señores Canuto Urbina y Manuel Sánchez; poniente: 32.00 m con Héctor Arzate Varela, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese un extracto de la presente por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la ciudad, por tres veces dentro de tres días, haciendo saber a quien crea tener derecho sobre el inmueble que se describe y lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1820.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

PRIMITIVA FAL ESPAÑA, en el expediente marcado con el número 245/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 2, manzana 52, de la colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 8.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1603.—10, 20 mayo y 10. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

CRISOSTOMA FUENTES CORRALES.

MARIA DEL PILAR PARDINAS VILLALOBOS, en el expediente 510/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 48, de la colonia México, sección II, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 45; al sur: 25.00 m con lotes uno y dos y fracción del lote tres; al oriente: 8.00 m con lote 6; y al poniente: 8.00 m con calle Rivapalacio, con superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que den o hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado la copia de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1604.—10, 20 mayo y 10. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

EMILIA CHIMAL RODRIGUEZ DE MILLAN.

SERAFIN MENDOZA RUIZ, en el expediente marcado con el número 1363/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 4 de la manzana 10 "A", de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 3; al sur: 16.82 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el

apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1609.—10, 20 mayo y 10. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

YOLANDA BUSTAMANTE DE BALDERAS, en el expediente marcado con el número 1675/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 1 de la manzana 209 de la colonia Estado de México de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con calle Virgen del Cobre; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle Virgen de Camino; al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1610.—10, 20 mayo y 10. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO**EDICTO**

ELIGIO CEDILLO.

LUZ SILVA DE HERNANDEZ, en el expediente 447/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 7, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.00 m con lote cuatro; al sur: 16.05 m con lote siete; al oriente: 11.00 m con lote seis; y al poniente: 11.00 m con calle Acolhuas, con una superficie total de 176.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado la copia de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1605.—10, 20 mayo y 10. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS VELAZQUEZ YANEZ.**

DAVID LEON JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1034/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 10-A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.68 m con lote 29; al sur: 17.68 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 150.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 1607.—10, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FULGENCIO CORTES LUIS.**

LUISA JIMENEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 292/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 199-B, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Clavelero; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**El Segundo Secretario de Acos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1608.—10, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS GONZALEZ FUENTES**

MARIA DE LOS ANGELES TORRES SANCHEZ, en el exp. 297/88, le demanda la usucapión, del lote 11, manzana 147, Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con lote 26; poniente: 10.00 m con calle 9, con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colma.**—Rúbrica. 1616.—10, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 40/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de La Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Pío Cortés; al sur: 19.00 m con Javier Jiménez; al oriente: 10.87 m con avenida Tlalcapantla y al poniente: 8.05 m con Efrén Mora, con superficie aproximada de 184.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

1830.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE LUZ MENDEZ ARMENTA, promueve bajo el Exp. Núm. 38/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Barrio de San Martín Tepetzotlán, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con calle Privada; al sur: 29.00 m con Jesús Godínez; al oriente: 16.00 m con calle pública y al poniente: 15.60 m con Felipe Alvarez Aceves, con superficie aproximada de 458.20 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

1831.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MAXIMINA VAZQUEZ SOLIS, promueve bajo el Exp. Núm. 872/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Pedregal, ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Amón Quijada Jiménez; al sur: 22.00 m con Gerardo Quijada Vega; al oriente: 48.00 m con Pablo Quijada Vega y Reyna Quijada Vega; al poniente: 48.00 m con Sebastián Quijada Jiménez, con superficie aproximada de 1,081.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

1832.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 615/88

AGUILAR MEDINA DIODORO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Solar", ubicado en calle Justo Sierra sin número, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.05 m con calle pública; al sur: 20.00 m con Ignacio Luna Alvarado; al oriente: 25.00 m con calle pública; al poniente: 25.00 m con Pedro Márquez Rodríguez, de superficie total 501.25 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 8 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1835.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 374/88, MARJA LUISA CASTILLO DE ZAPOTITLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlaconextepac", ubicado en Tlacotitlán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 26.15 m con Isabel Rodríguez; oriente: 32.00 m con Celia Arenas de la Rosa; sur: 11.15 m con calle Cruz Verde; poniente: 10.00 m con Isabel Castillo; otro sur: 10.00 m con Isabel Castillo, otro poniente: 30.75 m con Isabel Castillo, con una superficie de 799.39 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1816.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

MARIA TERESA LOPEZ DE NAVARRO, en el expediente marcado con el número 389/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 103 de la colonia Esperanza de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 11; al poniente 8.00 m con calle Dos; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1772.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO LOPEZ RIVERA

ESTELA GOMEZ SIBAJA, en el expediente marcado con el número 72/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 143 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote II; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1778.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. PROMOTORA DE LA HACIENDA

AMBROCIO HERNANDEZ CASTRO, en el expediente número 2048/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 94, de la Col. José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; y al poniente: 10.00 m con calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1767.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN CHAVARRIA CAMARILLO, promueve bajo el Exp. Núm. 880/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en la colonia Vista Hermosa s/n San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con Matea Sánchez; al sur: 12.00 m con camino público; al oriente: 20.00 m con Matea Sánchez; Morlán; al poniente: 20.00 m con Matea Sánchez Morlán, con superficie aproximada de 240.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crean con uno mejor y se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1828.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LAZARO ALMARAZ SOLORZANO, promueve bajo el Exp. Núm. 42/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el Barrio de La Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 12.75 m con Justo Jiménez Cruz; al sur: 12.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 8.85 m con avenida Tlahuepanitla y al poniente: 5.50 m con Francisco Pérez Campa, con superficie aproximada de 92.60 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castiño Martínez.—Rúbrica.

1829.—24, 27 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE SUCESION

VARGAS HERNANDEZ MAXIMINO, en el expediente número 1289/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 1, manzana 45, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con primera avenida; al sur: 20.00 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 16, al poniente: 10.00 m con calle 9, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las copias de traslado se quedarán en la secretaría del juzgado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1766.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MARIA LUISA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 2323/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 38, de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.20 m con lote 26, al sur: 20.20 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 10.00 m con lote 7 con una superficie total de 262.00 m². Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio

con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1758.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 371/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ESPERANZA ALONSO JAIMES

CECILIA VIRGINIA RAMIREZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 62 de la manzana 32 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 61; al sur: 17.00 m con lote 63; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de La Purísima; al poniente: 8.00 m con lote 15, con una superficie total de 136.00 m². Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delfa Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1770.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. INMOBILIARIA VALE, SOCIEDAD ANONIMA

DOLORES SANCHEZ CARRILLO, en el expediente número 276/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 44 de la manzana 19, de la Col. La Perla, de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 45; al oriente: 8.40 m con Av. Framboyanes; al poniente: 8.40 m con lote 17. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1771.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SIMONA BERNAL NIETO VDA. DE ALAMILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de un inmueble ubicado en Zepayautla, distrito de Tenancingo, México, denominada la "Comunidad", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.50 con terrenos comunales de Zepayautla; al sur: 61, con una vereda que conduce al tanque de carga de la compañía de Luz

Fuerza; al oriente: 200 m con el canal de agua, propiedad de la misma compañía de Luz y Fuerza; al poniente: 171 m con Odilón Miranda.

El ciudadano juez admitió la presente diligencia en la vía y en la forma propuesta, ordenando para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en la ciudad de Tenancingo, México, a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1885.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HERMILO ARIZMENDI CASTAÑEDA, bajo el expediente número 232/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener los con requisitos de ley, sobre un terreno rústico de propiedad particular ubicado en el paraje denominado "La Loma de la Mina", de la rancharía del Terrero en límites del municipio de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.00 m con propiedad de Germán Rot; al sur: 200.00 m con Germán Rot y carretera federal Tonatico-Taxco; al oriente: 450.00 m con los ejidos de Terrero y Tonatico; al poniente: 450.00 m con ejidos de Tonatico y Terrero, el terreno antes descrito lo atraviesa la apertura de la carretera federal Tonatico-Taxco y únicamente tiene una superficie aproximada de 6-80-00 Hs., por haber descontado previamente el derecho de la vía que le corresponde a la carretera de referencia.

El C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Expido el presente el día 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1988.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1887.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 401/88, VICENTE LEONEL CACELIN, promueve diligencias de información de dominio, de un predio con construcción ubicado en las calles de profesora Elena Hernández González 111 en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas de esta ciudad, con medidas y colindancias: norte: 20 m con el señor Félix Gómez; sur: 20.00 m con jardín Profra. Elena Hernández González; oriente: 10.00 m con Martín Ramírez; poniente: 10.00 m con calle Profra. Elena Hernández González. El objeto de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susan J. García Soto.—Rúbrica.

1970.—31 mayo, 1o. y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX ARAUJO CONTRERAS, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 492/988, un predio con construcción ubicado en la calle de Hidalgo No. 23 en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda; norte: 18.80 m con calle Hidalgo; sur: 15.55 m con Rafael Araujo; oriente: 19.50 m con Isabel Araujo Enríquez; poniente: 32.25 m con privada s/n nombre; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1881.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXP. 167/88.

JULIO ROJAS TAMARIZ, promueve información ad perpetuum, del predio denominado "Tepozotla", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 37,400 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 218.80 m con Vicente Sánchez Germán y Lucía Galindo Vda. de Gallardo; al sur: 224.00 m con sucesión del señor Dionicio Palma; al oriente: 171.30 m con Simón Sánchez y sucesión de Vicente Hernández; y al poniente: 166.80 m con ejidos San Martín y Tecámac.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

EXP. 197/88.

PEDRO FLORES DELGADILLO, promueve información ad perpetuum del predio denominado "Salitral", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 496.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Juan Reyes; al sur: 15.60 m con calle Ignacio Allende; oriente: 30.00 m con Eusebio Delgadillo Sánchez; al poniente: 33.60 m con Heriberto Delgadillo Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

EXP. 169/88.

PLACIDO JANDETE PEREZ, promueve información ad perpetuum, promovidas por PLACIDO JANDETE PEREZ, del predio denominado "Tlatlacos", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, con superficie 640.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.80 m con Raquel Cecilia Alba de Díaz; al sur: en 17.80 m con Manuel Téllez; oriente: en 36.00 m con Sixta María Luisa Díaz Montiel; y poniente: en 36.00 m con calle Zitlalcoatl.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 7228/87, GABRIELA JOSEFA OLIVA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Nopalatenco", mide y linda: norte: 57.70 m con llano de San Martín; sur: 60.00 m con Juan Oliva; oriente: 181.70 m con Eduwiges Oliva; poniente: 18.25 m con Ma. A. Adelina Oliva B. Superficie aproximada: 10,738.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7222/87, IRMA BELTRAN DE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tecopac", mide y linda: norte: 121.00 m con camino; sur: 121.00 m con Ma. Eugenia Porfiria Beltrán Castro; oriente: 62.00 m con Secundina Campos; poniente: 33.00 m con Manuel Rosales. Superficie aproximada: 5,269.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7235/87, JUAN GUILLERMO GALICIA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Olvera M.; sur: 10.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez; oriente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez; poniente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas Méndez. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7234/87, RUBEN GALICIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlateltech", mide y linda: norte: 22.00 m con José Zeta; sur: 25.00 m con cecrada de la Calle Constitución; oriente: 56.00 m con Facundo Beltrán; poniente: 56.00 m con Pablo Galicia Martínez. Superficie aproximada: 1,316.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7233/87, EUGENIO ROJAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Sosa Serrano; sur: 10.00 m con Honoría Bustamante de Ruiz; oriente: 10.00 m con Juan Sosa Serrano; poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7232/87, JOSE ALFREDO ESPEJEL ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linda: norte: 30.00 m con Amalia Roldán; sur: 30.00 m con Jorge Vargas; oriente: 10.00 m con carretera Pirámides; poniente: 10.00 m con calle Cantereco. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7231/87, CARLOS SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Colalpa", mide y linda: norte: 15.85 m con Isaac Ramírez; sur: 15.85 m con calle Constitución; oriente: 20.75 m con María Eulalia Cristala Santihán Rodríguez; poniente: 20.75 m con calle Roma. Superficie aproximada: 328.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7230/87, MARTIN GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "La Era", mide y linda: norte: 27.00 m con Rosa Flores; sur: 27.00 m con Martín García; oriente: 8.50 m con Martín García; poniente: 8.50 m con calle Juárez. Superficie aproximada: 229.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7229/87, RAFAEL SANDOVAL FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., sin denominación, mide y linda: norte: 23.80 m con Ezequiel Vázquez; sur: 28.80 m con Salvador Sandoval; oriente: 12.00 m con Av. Veracruz; poniente: 15.00 m con río camino real. Superficie aproximada: 355.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7226/87, ROBERTO MARTINEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Mihuaca", mide y linda: norte: 21.70 m con Guadalupe Alba; sur: 23.00 m con Luis Martínez; oriente: 16.13 m con privada de Industria; poniente: 16.50 m con Enrique Sarabia Superficie aproximada: 364.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7225/87, ALEJANDRA QUEZADA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tiaquiquilpa", mide y linda: norte: 18.80 m con cerrada de Campo Florido; sur: 17.93 m con Celso Alva Quezada; oriente: 11.05 m con calle Campo Florido; poniente: 12.10 m con Sebastián Quezada Roldán. Superficie aproximada: 212.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7224/87, ESTEBAN GALICIA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tocolonoxco", mide y linda: norte: 27.00 m con Eligio y Obdulio Galicia Cano; sur: 27.00 m con callejón privado; oriente: 16.40 m con callejón San Francisco; poniente: 14.40 m con Bernardino Galicia Cortez. Superficie aproximada: 415.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7223/87, ANTONIO HERNANDEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Amanalco", mide y linda: norte: 41.40 m con periférico de la zona arqueológica; sur: 42.10 m con calle Durazno; oriente: 12.20 m con Armando Montoya Marín; poniente: Superficie aproximada: 251.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7221/87, MARGARITA OLVERA DE OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teypa", mide y linda: norte: 17.50 m con Carlos Olvera Ortiz; sur: 17.50 m con Lucrecia Isabel Hernández; oriente: 5.88 m con Roberto Sarabia Salcedo; poniente: 5.88 m con calle del puente. Superficie aproximada: 102.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7220/87, JUVENTINO MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 21.50 m con Angel Martínez Oliva; sur: 22.00 m con Margarita Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Juan Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 717.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7219/87, LUIS NIETO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Teopanasco", mide y linda: norte: 16.80 m con Cosme Nieto Vidal; sur: 11.70 m con calle; oriente: 26.00 m con calle El Reloj; poniente: 24.40 m con Emma Rea Martínez. Superficie aproximada: 359.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7218/87, ANGEL MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 21.50 m con calle Salto del Agua; sur: 22.00 m con Juventino Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Juan Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 717.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7217/87, ASUNCION MATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Garita", mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada de Mina; sur: 10.20 m con Gregorio Ramírez; oriente: 21.76 m con lote baldío; poniente: 18.50 m con Felicitas Cañas E. Superficie aproximada: 203.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7216/87, GABINO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Nemextetilla", mide y linda: norte: 12.00 m con Silvestre Jiménez; sur: 9.80 y 1.87 m con Daniel López Rodríguez; oriente: 41.27 m con Sara Robles y barranca; poniente: 27.40 y 15.13 m con Daniel López Rodríguez. Superficie aproximada: 355.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7215/37, SARA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelistas, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m con Jesús Pérez López; sur: 20.00 m con callejón sin nombre; oriente: 20.00 m con Sixto Contreras; poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7214/87, SIXTO MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 24.50 m con Antonio Martínez; sur: 25.50 m con Ramón Lugo Hernández; oriente: 32.50 m con Fausta Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto del Agua. Superficie aproximada: 825.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7213/87, MARGARITA MARTINEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tecuac", mide y linda: norte: 23.00 m con Juventino Martínez Oliva; sur: 23.00 m con Lázaro Martínez Oliva; oriente: 32.50 m con Javier Martínez Moreno; poniente: 33.50 m con cerrada Salto de Agua. Superficie aproximada: 759.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7212/87, ANGEL JAIME ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuoxontetilla", mide y linda: norte: 6.72 m con Pedro Constantino Villaseca; sur: 6.76 m con andador; oriente: 14.60 m con Paula Alonso Reyes; poniente: 14.60 m con Víctor Alonso R. Superficie aproximada: 98.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7211/87, HUMBERTO ANDRADE NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Xollocontilia", mide y linda: norte: 51.25 m con Ignacio Andrade N.; sur: 46.05 m con Jaime Andrade N.; sur: 102.00 m con Fidel Andrade Sarabia; oriente: 51.50 m con calle 20 de noviembre; poniente: 29.50 m con calle Juárez; poniente: 24.00 m con Jaime Andrade N. Superficie aproximada: 2,815.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 7210/87, PABLO GALICIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlateliech", norte: 24.00 m con José Zota; sur: 24.00 m con cerrada de la calle Constitución; oriente: 56.00 m con Rubén Galicia Martínez; poniente: 56.00 m con José Zota. Superficie aproximada: 1,344.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1987.—El C. Registrador Interino, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.
1823.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 995/88, PEDRO RODRIGUEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 37.48 m linda con camino; 104.60 m con Silvestre Espejel y Jesús Cervantes; sur: 161.55 m y linda con camino; oriente: 68.80 m con calle de la Palma y barranca; poniente: 19.00 m con Jesús Cervantes; 51.50 m con Jaime Alonso.

Superficie aproximada: 8,466.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 996/88, MAGDALENO PANTOJA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 66.40 m con Filiberto Rodríguez Valencia; sur: 66.44 m con Eustacio Juárez Linares; oriente: 20.00 m con calle Hermita; superficie: 18.00 m con Angela Rodríguez Vda. de Rodríguez.

Superficie aproximada: 1,261.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1834. 24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 687/88, MARIA DEL CARMEN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.60 m con Juan Cruz; sur: 20.80 m con Fortino Zamora; oriente: 9.30 m con Juan Cruz; poniente: 17.00 m con camino.

Superficie aproximada: 206.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 934/88, SECUNDINO CORTES SAUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.73 m con calle Zaragoza; 3.83 m con Epigmenio Pineda y con el mismo señor; 28.13 m la tercera de; sur: 6.00 m colindando con Epigmenia Cortés Saus y 32.25 m con Francisco Ramírez; oriente: 13.55 m con Epigmenio Pineda; 27.95 m con calle; 1.38 m con Epigmenio Pineda; poniente: 15.55 m con Epigmenia Cortés Saus; 21.47 m con Alvaro Pineda Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 940/88, RAUL CORTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.30 m con Javier Cortés Espinosa; sur: 39.00 m con Catarino Sánchez y Alberto Rodríguez; oriente: 20.00 m con Alberto Rodríguez y Antonio Sánchez; poniente: 21.00 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 792.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 939/88, JAVIER CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.00 m con Guadalupe Cortés de Sánchez; sur: 38.30 m con Raúl Cortés Espinosa; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 21.50 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 791.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 938/88, GUADALUPE CORTES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 37.20 m con Manuel Cortés Espinosa; sur: 38.00 m con Javier Cortés Espinosa; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 22.00 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 791.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 937/88, MANUEL CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 37.00 m con Enrique Espinosa Cortés; sur: 37.20 m con Guadalupe Cortés de Sánchez; oriente: 20.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 22.60 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 792.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 936/88, ENRIQUE CORTES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.50 m con calle Potrero o camino del Gallo; sur: 37.00 m con Manuel Cortés Espinosa; oriente: 21.00 m con Antonio Sánchez y Alberto Rodríguez; poniente: 21.90 m con Epigmenia Cortés Saus.

Superficie aproximada: 788.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 935/88, SECUNDINO CORTES SAUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 452.00 m con Francisco Meléndez; sur: 464.30 m con Ernestina Peña; oriente: 32.20 m con zanja (Luis Rodríguez); poniente: 32.00 m con camino del Potrero.

Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 049/88, FABIOLA GONZALEZ IBANEX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 77.25 m con sin nombre del colindante; sur: 77.25 m con Julio García; oriente: 28.75 m con Benito Nájera; poniente: 28.75 m con terrenos del pueblo de San Agustín Atlapulco.

Superficie aproximada: 2,220.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 234/988, J. JESUS ORTEGA SIMEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinalco, Méx., municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 29.50 m con Ana María Ortega Vda. de Vélez; sur: 29.60 m con Loreto Pérez Ayala; oriente: 7.40 m con Adeodato López; poniente: 7.50 m con privada de Av. Juárez.

Superficie aproximada: 219.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 237/88, MARTHA MARGARITA ALCOCER WARNHOLTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Enmedio sin número en San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 27.80 m con calle de su ubicación; al sur: 24.30 m con Andrés y Luis Cerón; al oriente: 47.30 m con río; al poniente: 49.80 m con Rafael Mendoza Bernal.

Superficie aproximada: 1,260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 239/88, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 138.00 m con Leopoldo Mendoza; al sur: 130.00 m con sucesión de Conrado Ocampo; al oriente: 92.50 m con arroyo de los Cuilotes; al poniente: 94.75 m con camino al potrero.

Superficie aproximada: 12,596.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 236/88, JUAN ZAVALA ANDRADE Y CLARA LORENZA ROGEL GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle profesor Solórzano número 37, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 14.65 m con Eduardo Herrera; al sur: 10.00 m con calle Profr. Solórzano; al oriente: 18.60 m con Eduardo Herrera; al poniente: 16.36 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 215.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 238/88, CELERINO GOMEZ GUTIERREZ Y CONCEPCION VERA DE GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, que miden y linda:

Fracción número I.

Al norte: 58.25 m con Salvador Núñez; al sur: 53.00 m con los promoventes; al oriente: 13.00 m con Gerarda García; al poniente: 14.80 m con Gerarda García.

Superficie aproximada: 772.14 m².

Fracción número II.

Al norte: 51.65 m con Gerarda García; al sur: 51.50 m con Esteban García; al oriente: 12.65 m con Antonio Cruz; al poniente: 20.00 m con los promoventes.

Superficie aproximada: 837.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 240/88, PATRICIA VARGAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.00 m con Jesús Flores Estévez; al sur: 27.20 m con un camino; al oriente: 32.90 m con Fidencio Segura García; al poniente: 46.60 m con Fidencio Segura García.

Superficie aproximada: 1,294.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 241/88, ROBERTO RICARDO, MARIA DEL CARMEN Y MARTHA ESTELA, de apellidos Sánchez Medina, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano con construcción ubicado en las calles de Lerdo número 106, en Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 44.00 m con Juventina Medina; al sur: 44.00 m con Ana María Izquierdo de López; al oriente: 9.15 m con José Arenas Sotelo; al poniente: Igual medida con calle de Lerdo.

Superficie aproximada: 402.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 242/88, MARIA LUISA RODRIGUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.50 m con Lorenzo Ramírez Hernández; al sur: 15.50 m con Teresa Díaz; al oriente: 11.85 m con camino y 12.50 m con Teresa Díaz; al poniente: 11.85 m con Jacinto Gutiérrez y 23.00 m con Jacinto Gutiérrez.

Superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 10/88, C. DAMIAN VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con camino vecinal; sur: 65.00 m con Juan Vázquez; al oriente: 135.00 m con Josefina Velázquez; y al poniente: 140.00 m con Gregorio Próspero Superficie aproximada de 9,590 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1812.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 225/272/87, FELIPE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.55 m con Carlos López Díaz; sur: 10.05 m con Trinidad Zetina García; oriente: 17.00 m con el Gral. Francisco Riberón Almaraz; poniente: 17.00 m con Daniel López García.

Superficie aproximada: 175.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de abril de 1987.—C. Registrador, Lic. Teresa Carranco Hernández.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I. A. 3565/07/88, CONCEPCION ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Yotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: linda con el oriente del camino al sur y al oriente con el río de San Francisco, por el norte con propiedad privada y por el poniente con el camino real que conduce a dos ríos a Huixquilucan y por el situado al poniente del camino linda por el sur con el río de San Francisco, por el poniente con propiedad privada, por el norte con propiedad privada; al oriente con el camino que conduce a dos ríos a Huixquilucan.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5219/88, LUIS RIVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan Bautista, calle Guadalupe Victoria No. 41, Act. Boulevard Isidro Fabela No. 503, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con el señor Félix Medina; sur: 13.00 m con el señor Angel Bravo; oriente 9.00 m con Av. Guadalupe Victoria antes actualmente Boulevard Isidro Fabela marcada con el No. 503, poniente: 9.00 m con la señora Carmen Olvera. Superficie aproximada: 117.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1821.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2712/88, ROMEO A. MORALES PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapalhuac, municipio de Ixtapalhuac, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 4.43 m con Eugenia Pavón, 10.47 m con Eugenia Pavón; sur: 14.98 m con calle; oriente: 5.22 m con calle, 8.73 m con Eugenia Pavón; poniente: 13.95 m con Francisco Monroy.

Superficie aproximada: 118.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 2709/88, DIONISIO JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.15 m con Epifanio Carballar; sur: 11.88 m con calle; oriente: 92.00 m con Silvestre Muñoz; poniente: 92.00 m con Juana Martínez.

Superficie aproximada: 1,001.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

Exp. 2710/88, JUAN CARLOS NIETO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.60 m con calle; sur: 15.70 m con ejido San Juan Atzacualoya; oriente: 10.90 m con Pedro Téllez Ramírez; poniente: 12.30 m con calle.

Superficie aproximada: 191.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1834.—24, 27 mayo y 10. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 0304/88, CARLOS BARCENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.16 m con Catalina Barrón; sur: 25.16 m con calle Allende; oriente: 38.60 m con Matea Virginia Laurel Ramírez; poniente: 40.90 m con Av. Buenavista.

Superficie aproximada: 1000.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1883.—27 mayo, 10. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 106/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 77.70 m con callejón; sur: 77.70 m con Inocencio Juárez; oriente: 146.00 m con Margarito Arenas; poniente: 147.00 m con Anita Báez R. Superficie aproximada: 11,383.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 104/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Juan Hernández; sur: 47.00 m con Crescencio Mondragón; oriente: 146.00 m con Juana Ortiz; poniente: 147.00 m con Margarito Arenas. Superficie aproximada: 6,885.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 128/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.50 m con Margarito W Sánchez; sur: 100.00 m con Angel Soriano; oriente: 160.50 m con Genaro Flores; poniente: 160.50 m con calle Ixtacoyoc. Superficie aproximada: 16,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 508/87, FELICIANO CEDILLO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Francisco Mina s/n., municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.50 m con calle pública Francisco Javier Mina; sur: 26.50 m con Félix Flores Contreras; oriente: 86.60 m con Melitón Zamora; poniente: 86.60 m con Gumermino Cervantes Domínguez. Superficie aproximada: 2,294.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 105/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 71.00 m con Pomposo Barrera; sur: 69.20 m con callejón sin nombre; oriente: 150.00 m con Bonifacio Juárez; poniente: 152.00 m con Román Silva. Superficie aproximada: 10,555.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 128/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 224.00 m con Felipe Ramírez, Tiburcio Mondragón y Catalina González; sur: 206.00 m con Miguel Pastor; oriente: 148.00 m con Rodolfo Bonfil Rivera y Ramón González; poniente: 150.00 m con camino de San Sebastián. Superficie aproximada: 32,035.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 129/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 141.50 m con David Palma M.; sur: 140.00 m con David Palma M.; oriente: 127.00 m con Juan Rojas; poniente: 128.00 m con camino real. Superficie aproximada: 17,875.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 103/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 261.40 m con Francisco Pérez R.; sur: 268.00 m con Bulfrano Pérez y Felipe R.; oriente: 108.40 m con Felipe Rosa; poniente: 106.50 m con calle (Bulfrano Pérez). Superficie aproximada: 28,442.015 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2567/88, FLAVIA GARCIA CUARENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con callejón en proyecto; sur: 20.00 m con la misma propiedad; oriente: 10.00 m con la señora Emelia Carmona; poniente: 10.00 m con el señor Pepino Rodríguez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1877.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 5218/88, JOEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Cecilia Morales; sur: 16.00 m con privada Reforma; oriente: 12.80 m con Jesús Peralta Ramírez; poniente: 12.51 m con el Ing. Salvador Perusquia Ortiz. Superficie aproximada: 202.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1878.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., de los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, enjetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Organización y Documentación